

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MAJORDRILLING ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a 29 de marzo del 2013, en el domicilio de la Compañía situado en la Av. Amazonas 4080 y NNUU, de este cantón, Provincia del Pichincha, a las dieciséis horas, se reúne en Junta General ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **MAJORDRILLING ECUADOR S.A.**

**a) FORAGE MAJOR KENNEBEC DRILLING LTD**, representada por el Dr. Fernando del Pozo, conforme se desprende de la carta poder que reposa en Secretaria con una acción ordinaria y nominativa, por un valor total de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y,

**b) MAJOR DRILLING GROUP INTERNATIONAL INC**, representada por el Dr. Fernando del Pozo conforme se desprende de la carta poder que reposa en Secretaria, con cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;

Estando presente todos los accionistas, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida.- Es designado para actuar en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta General el señor Dr. Fernando del Pozo y la Junta designa por esta ocasión como Secretario ad-hoc al Sr. Alberto Lascano. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.- 3. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- 4. Resolver acerca de la distribución de utilidades.- 5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente.- A continuación se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primero de los puntos, cual es:

**1- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-** Se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.-

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-** Se da lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012 el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.-

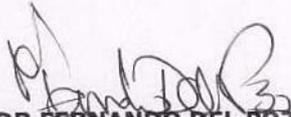
**3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.-** Se da a conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

**4.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.-** El Dr. Fernando del Pozo manifiesta que no se reportaron utilidades por el ejercicio económico 2012 razón por la

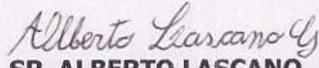
cual no existen utilidades por ser distribuidas, lo cual es conocido y aceptado por los accionistas presentes.

**5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.-** El Dr. Fernando del Pozo pone a consideración de la Junta General los nombres de la Ingeniera Eliana Benavides y Sara Arias para que sean elegidas como Comisarios Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2013. La Junta General decide aprobar por unanimidad que la Ingeniera Eliana Benavides y Sara Arias desempeñen las funciones de Comisarios Principal y Suplente respectivamente para el ejercicio fiscal 2013. –

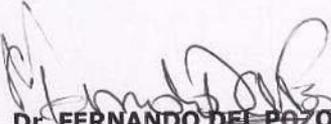
Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 17h30, firmando para constancia los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-.



**DR FERNANDO DEL POZO C.  
PRESIDENTE AD HOC  
DE LA JUNTA GENERAL**



**SR. ALBERTO LASCANO  
SECRETARIO AD-HOC  
DE LA JUNTA GENERAL**



**Dr. FERNANDO DEL POZO C.  
REPRESENTANTE  
MAJOR DRILLING GROUP  
INTERNATIONAL INC  
ACCIONISTA**



**Dr. FERNANDO DEL POZO C.  
REPRESENTANTE  
FORAGE MAJOR KENNEBEC  
DRILLING LTD.  
ACCIONISTA**